

Para obtener más información, póngase en contacto con:

ROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS

Programas de Nutrición Infantil Departamento de Educación del Estado P.O. Box 83720 Boise, ID 83720-0027 (208) 332-6805

Para todos los demás programas de asistencia de nutrición del FNS, agencias estatales o locales y sus subreceptores, deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) **correo:** U.S. Department of Agriculture; Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410

(2) **fax:** (833) 256-1665 o (202) 690-7442

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov







CACFP es un programa financiado por el gobierno federal diseñado para proporcionar comidas nutritivas a los niños.

» REQUISITOS DE COMIDAS CACFP

Los patrones de comidas de CACFP aseguran que los niños tengan acceso a comidas saludables y equilibradas durante todo el día. Las comidas servidas incluyen una variedad de verduras y frutas, granos enteros y menos azúcar y grasas saturadas. Los patrones de comidas se basan en las Pautas dietéticas para los estadounidenses.

Patrón de comidas infantiles



DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 5 MESES— 6-11 MESES

- · Fomenta y apoya la lactancia materna
- Proporciona alimentos sólidos cuando están listos para el desarrollo

Patrón de comidas para niños



FRUTAS Y VERDURAS



LECHE FLUIDA

· La leche entera sin sabor debe ser

servido a 1 año de edad; la leche baja

en grasa o sin grasa sin sabor debe

sin sabor, baja en grasa, o leche con

sabor, sin grasa debe ser servido a niños de 6 años en adelante

• Sustitutos de la leche no lácteos que

son nutricionalmente equivalente

a leche puede ser servido en lugar

de leche para niños o adultos con

atención médica o especial dietético

servirse a ninos entre 2-5; y leche,

- Componentes de frutas y verduras se ofrecen en cada comida
- · El jugo está limitado a una vez al día



GRANOS ENTEROS

- Al menos una porción de granos por día debe ser rica en granos enteros
- Los postres a base de granos ya no cuentan para el componente de grano



PROTEÍNAS

- Se requieren carne/alternativas de carne en el servicio de comidas para el almuerzo y la cena.
- alternativa de carne cuando se reconoce fácilmente
- Carne/alternativas de carne se puede servir en lugar de componente del grano para el desayuno hasta tres veces por semana



MÉTODOS DE COCCIÓN

necesidades

 Asar, hornear, saltear, estofado, hervir a fuego lento, cocinar al vapor son todos métodos aprobados. La fritura de grasa profunda no está permitida en el sitio

Comidas apropiadas para la edad

Las porciones para servir se establecen en los siguientes grupos de edad: 1–2, 3–5, 6–12, 13–18

Tip

Para obtener más información sobre los requisitos del patrón de comidas, visitar: Sitio web del CACFP de Servicios de Alimentos y Nutricion

» SERVICO DE COMIDAS

Se fomenta el servicio de comidas de estilo familiar en todos los centros de cuidado infantil y hogares de cuidado diurno. Este estilo de servicio permite a los niños servirse a sí mismos con la ayuda de adultos supervisores, si es necesario. Los niños determinan qué alimentos de la comida, y cuanto les gustaría probar durante el servicio de comidas. El servicio de comidas de estilo familiar permite que los niños sean introducidos a nuevos alimentos, nuevos sabores y nuevos menús, mientras desarrollan una actitud positiva hacia los alimentos saludables, compartiendo situaciones de alimentación grupal y desarrollando buenos hábitos alimenticios.

» COMIDAS Y REEMBOLSOS

Los Centros de Cuidado Infantil reciben reembolsos por las comidas servidas a niños inscritos de 12 años o menos o de 15 años o menos si atienden a niños migrantes. A los Centros Elegibles pueden recibir reembolsos por hasta dos comidas y una merienda, o dos meriendas y una comida por cada niño inscrito por día. Las tasas de reembolso se basan en el nivel económico de un hogar y se ajustan anualmente. Para ver las tarifas actuales, visite el sitio web de CACFP de Servicios de Alimentos y Nutrición.

» OPCIONES DE INSCRIPCIÓN

Un centro de cuidado infantil con un solo sitio puede firmar un acuerdo como Centro Independiente con el Departamento de Educación del Estado de Idaho o puede ser patrocinado por una Organización Patrocinadora. La Organización Patrocinadora es responsable de administrar el programa. Comuníquese con el Departamento de Educación del Estado de Idaho para obtener información sobre las organizaciones patrocinadoras, al (208) 332-6805.

Una organización con más de un centro de cuidado infantil debe firmar un acuerdo con el Departamento de Educación del Estado de Idaho, y será responsable de administrar el programa para cada centro.

» **ELEGIBILIDAD**

Para calificar para el CACFP, los centros de cuidado infantil deben tener licencia estatal local.

Además

Las organizaciones sin fines de lucro deben tener un 501 (c) (3) aprobado bajo el código del IRS de 1986 y tener una junta directiva basada en la comunidad.

Los centros con fines de lucro deben tener el 25% o más de los niños inscritos elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido.

» FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se ofrece capacitación a los propietarios y directores de centros de cuidado infantil interesados en unirse al CACFP. La capacitación es proporcionada por el Departamento de Educación del Estado de Idaho, Programas de Nutrición Infantil (CNP). Las instituciones interesadas en participar en el CACFP pueden comunicarse con el Departamento de Educación del Estado de Idaho, Programas de Nutrición Infantil. También puede visitar https://sde.idaho.gov/cnp/cacfp/ to para ver el Manual de CACFP de Idaho, así como los manuales del USDA.